

# Beneficios de Ingresos Temporales

Información para trabajadores lesionados por parte de la División de Compensación para Trabajadores

Los **beneficios de ingresos** reemplazan la pérdida de ingresos de un trabajador por causa de su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo. Existen cuatro tipos de beneficios de ingresos, estos son:

- Beneficios de Ingresos Temporales, (TIBs, por sus siglas en inglés)
- Beneficios de Ingresos de Impedimento, (IIBs, por sus siglas en inglés)
- Beneficios de Ingresos Suplementales, (SIBs, por sus siglas en inglés)
- Beneficios de por vida, (LIBs, por sus siglas en inglés)



Los beneficios de ingresos no pueden exceder la cantidad máxima semanal. Los beneficios de ingresos temporales, beneficios de ingresos de impedimento y beneficios de ingresos de por vida son sujetos a una cantidad mínima establecida por la ley estatal. Las cantidades máximas y mínimas de beneficios son basadas en el promedio del salario semanal del estado.

Usted debe reportar cualquier ingreso (otros que no sean beneficios de compensación que usted pueda estar recibiendo) a la División y a su compañía de seguros para que así se pueda hacer un ajuste a sus pagos de beneficios de ingresos. Usted puede ser multado y/o acusado de fraude si recibe beneficios de ingresos temporales o beneficios de ingresos suplementales y a la misma vez usted está recibiendo salario de un empleador sin informar a la División y a la compañía de seguros.

Los beneficios de ingresos terminan después de la muerte de un trabajador lesionado. Los beneficiarios del trabajador pueden ser elegibles para solicitar y recibir beneficios por causa de muerte si la muerte de dicho trabajador fue a causa de la lesión o enfermedad relacionada con el trabajo.

Esta publicación es un resumen y es presentado con motivos informativos solamente. De ninguna manera esta información substituye a los estatutos ni a los reglamentos de la División. Para preguntas sobre los reglamentos de la División por favor comuníquese con nuestro Programa de Asistencia al Consumidor al 1-800-252-7031. CS05-006C(11-06)

## Beneficios de ingresos temporales (TIBs por sus siglas en inglés)

[De las Secciones 408.101 – 408.105, Reglamentos 129.1 – 129.11]

Usted puede recibir beneficios de ingresos temporales si su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo causa que usted pierda todos sus salarios total o parcialmente por más de siete (7) días de uno o más trabajos. Si usted tiene más de un trabajo, usted puede recibir TIBs si usted pierde parte o todos sus ingresos de los trabajos que tiene. (Ver empleo múltiple).

## Cantidad de los beneficios de ingresos temporales

Los beneficios de ingresos temporales igualan el 70 por ciento de la diferencia entre el promedio del salario semanal del trabajador y los ingresos semanales que el trabajador gana después de la lesión. Si usted ganó menos de \$8.50 por hora antes de que se lesionara, sus beneficios de ingresos temporales por las primeras 26 semanas de pagos igualarán 75 por ciento de la diferencia entre su promedio del salario semanal y el salario que usted puede ganar después de su lesión relacionada con el trabajo.

La cantidad de los beneficios de ingresos temporales está sujeta a cantidades máximas y mínimas. Por ejemplo, si su promedio del salario semanal era de \$500, y su lesión o enfermedad causó que usted perdiera todos sus ingresos, su cantidad de beneficios de ingresos temporales sería de \$350 semanales:

Promedio del salario semanal	\$ 500
Menos el salario después de la lesión	__-0
es	\$ 500
70 por ciento de \$400 (.7 x 400) es	\$ 350

**Para mayor información, llame al  
1-800-252-7031  
o en Internet visite  
www.tdi.state.tx.us**

# Beneficios de Ingresos Temporales

Información para trabajadores lesionados por parte de la División de Compensación para Trabajadores

Página 2

Después de una lesión, su médico le puede dar de alta para que regrese a laborar a un trabajo modificado; por ejemplo, un cambio a las labores regulares del trabajador lesionado, o una tarea de trabajo temporaria o alterna. Usted aún puede tener derecho para recibir beneficios de ingresos temporales si su empleador le proporciona un trabajo modificado y su salario ha sido reducido.

Por ejemplo, su promedio del salario semanal antes de que sucediera su lesión en el trabajo era de \$500, usted regresó a trabajar a un trabajo modificado después de sufrir la lesión en el trabajo y ahora gana \$200 a la semana por trabajar solo 4 horas al día, sus beneficios de ingresos temporales serían todavía de \$210 a la semana.

Su promedio del salario semanal	\$ 500
menos su salario después de la lesión	- 200
Salarios perdidos	\$ 300
70 por ciento de \$300 (.7 x 300) es	\$ 210

Al regresar a trabajar, usted puede recibir un total de \$410 a la semana. Esto incluye el salario que usted puede ganar (\$200) más los beneficios de ingresos temporales (\$210) que son los salarios perdidos pagados por la compañía de seguros.

## Quando empiezan y cuando terminan los beneficios de ingresos suplementales

Un trabajador lesionado es elegible para recibir beneficios de ingresos temporales después de haber perdido ocho (8) días de trabajo. Recuerde, la palabra incapacidad se refiere a su habilidad para ganar un salario, y no a una deficiencia física. Usted sufre de una incapacidad si su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo causa que usted pierda todo o alguno de sus salarios. Los beneficios no son pagados por la primera semana de salarios perdidos al menos que la incapacidad dure por dos (2) semanas (14 días) o más.

TIBs termina:

- en la fecha en que usted alcanzó el mejoramiento máximo médico (el punto en el cual su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo ha alcanzado el punto máximo de mejoría);

- la fecha en la que físicamente usted puede ganar su promedio del salario semanal, el cual sería el mismo salario que usted ganaba antes de que sucediera su lesión relacionada con el trabajo; o
- al final de las 104 semanas.

## Definiciones

**Promedio del Salario Semanal (AWW, por sus siglas en inglés)** – Es la cantidad promedio que el trabajador ganó durante las 13 semanas antes que ocurriera su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo. Los beneficios de ingresos y los beneficios por causa de muerte son basados en su promedio del salario semanal.

**Incapacidad** – Ocurre cuando una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo causa que usted pierda la habilidad para ganar su salario semanal. La palabra incapacidad se refiere a su habilidad para ganar un salario, y no a una deficiencia física.

**Cantidad Máxima de Beneficios** – No puede exceder el 100 por ciento de la cantidad del promedio del salario semanal, las cantidades serán redondeadas al siguiente número entero si es necesario. La División calculará la cantidad máxima de beneficios de ingresos semanales por cada año fiscal estatal a no más tardar del 1° de septiembre de cada año.

**Mejoramiento Máximo Médico (MMI, por sus siglas en inglés)** – Es considerado cuando:

- Su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo ha alcanzado el punto máximo de mejoría; o
- Después de 104 semanas a partir de la fecha en que usted fue considerado como elegible para recibir beneficios de ingresos.

**Cantidad Mínima de Beneficios** – Es el 15 por ciento del promedio del salario semanal, el cual es redondeado al siguiente número entero si es necesario. La División calculará la cantidad mínima de beneficios de ingresos semanales por cada año fiscal estatal a no más tardar del 1° de septiembre de cada año.